

POA 2023
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura:	Dirección de Igualdad
----------------------------	------------------------------

VISION 3 AÑOS	MISION
<p>Ser una institución, sólida y socialmente reconocida con amplia participación ciudadana, conocida por promover cambios estructurales tendientes al respeto, promoción, garantía y protección de los derechos humanos y de sólido liderazgo, en la búsqueda de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de igualdad en la política municipal, observando de cerca que todos los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal contengan ejes que abonen a la igualdad sustantiva. Al igual que implementar mecanismos que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia y brindar atención digna, eficiente, eficaz y de calidad a mujeres y hombres del municipio, observando los principios de austeridad, transparencia, calidez, respeto a la diversidad y derechos humanos.</p>

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo con Experiencia en el tema y 3 años trabajando como parte de la dirección. • Ambiente laboral propicio, con profesionales en el tema e integrado humanamente. • Se trata con calidez, confidencialidad y dignidad a las personas que acuden al instituto. • Capacidad de gestión ante otros órganos de gobierno y la sociedad. • Comisión Edilicia de Igualdad participativa y que se involucra en los procesos del Instituto. • Eje transversal en el Plan Municipal de Desarrollo. • Disposición y voluntad política del presidente municipal y el Ayuntamiento para trabajar con el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener capacidad jurídica para actuar, excepto en el acompañamiento y asesoría en casos de discriminación y violencia. • Espacio de oficinas poco operativo para las funciones. • Poca interlocución con las demás áreas del gobierno sobre las acciones y funciones del Instituto y la importancia de la colaboración recíproca. • Personal insuficiente en el área de psicología para atender la problemática que demanda la población. • Personal insuficiente en el área administrativa, para realizar actividades cotidianas. • Falta de sensibilidad de funcionarios públicos de primer contacto ante situaciones de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento. • Seguridad pública y ciudadana rebasada ante los problemas constantes de violencia.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros para proyectos en la federación y el estado. • Tratados Internacionales, Leyes y reglamentos en todos los niveles que son obligatorios y deben asegurar el cumplimiento de la igualdad sustantiva como parte de la política municipal • Capacitación de otras entidades para el personal del Instituto • Oferta de capacitación e interlocución con otros órganos de gobierno y sociedad para replicar con la ciudadanía sobre temas que tienen que ver con los derechos fundamentales de mujeres y hombres. • Disponibilidad para la creación de redes tendientes a trabajar por la igualdad y la inclusión en todos los ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos e ideologías de corte patriarcal hegemónico tanto de mujeres como de hombres al interior del gobierno y en la ciudadanía • Apatía a participar de manera activa en la construcción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos por parte del funcionariado y sociedad • No contamos con protocolos de atención ciudadana con perspectiva de género. • Falta de conocimiento de la sociedad sobre la institución y sus funciones.
---	--

Dirección/ Jefatura:	Dirección de Igualdad
Objetivo/FIN	Elaborar, promover y ejecutar políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad sustantiva y la no discriminación hacia las mujeres, basados en los derechos humanos, para transversalizar la perspectiva de género e incidir en las políticas públicas que atienden la violencia contra las mujeres, fomentando el liderazgo de las mujeres en diversos sectores; políticos, sociales, económicos y culturales a fin de lograr la igualdad y la participación activa de los hombres en estos procesos.

PROGRAMA/ESTRATEGIA:	Empoderamiento de las mujeres y atención a las violencias por razones de género
Objetivo Estratégico:	Establecer la igualdad sustantiva como un eje transversal en todas las acciones, favoreciendo el empoderamiento de las mujeres y estableciendo acciones definidas para combatir la discriminación y violencia dentro de todas las comunidades del municipio.

Eje del PMDyG:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad	
Líneas de acción/Componente:	Resultados/Impacto	
<p>Juventud y Niñez por los DDHH y la Igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención y difusión en nivel secundaria y bachillerato sobre: Salud sexual, Salud mental, Prevención de las violencias, acoso sexual y hostigamiento. • Formación de grupos, como “agentes de cambio”, para atender diferentes problemáticas en cada comunidad. • Impulsar el desarrollo de las y los jóvenes en diversos ámbitos (deportivo, cultural, social y de participación) en igualdad de condiciones. • Trabajar con NNA en temas de prevención de ASI, educación libre de roles y estereotipos de géneros; así como con cuidadores y cuidadoras en temas de crianza positiva e igualitaria. 	<p>Metas: programas y acciones específicos en favor de las mujeres y niñas a fin de avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria y disminuyendo los índices de violencia y discriminación por razones de género.</p>	
<p>Calles y espacios públicos sin acoso ni violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer puntos seguros, que sirvan de auxilio para mujeres que se encuentren vulnerables en las calles del municipio. • Campañas de prevención y difusión en transportes públicos, sobre violencia y acoso sexual. • Campañas de prevención y difusión en establecimientos públicos y recreativos sobre violencia, discriminación y acoso sexual. • Creación de un manual de actuación para los establecimientos públicos del municipio, ante casos de violencia y acoso. • Programa de iluminarias e infraestructura, para el desarrollo seguro de las mujeres en el espacio público. 	<p>Inversión: 700,000.00</p>	
<p>Gobierno y Sociedad sensibilizada y capacitada en DDHH e Igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de concientización y sensibilización con personal de primer contacto. • Rutas de acción homologadas dentro de la APM, en la atención de mujeres víctimas de violencia. 	<p>Beneficiados Directos: Directos: la población Indirectos: toda la población Indirectos:</p>	

<p>Redes y Liderazgo de Mujeres en Participación Política y Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres. (capacitaciones, vinculaciones, difusión de actividades productivas) • Módulos de información en las delegaciones sobre los servicios de atención a mujeres. • Talleres y capacitaciones de participación política de las mujeres. 	<p>Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre del 2023</p>
<p>Municipio por la Igualdad y contra la Violencia por razones de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de talleres y capacitaciones sobre temas de igualdad de género, prevención de las violencias, Derechos Humanos de adultos mayores, Derechos Humanos de las mujeres. • Rutas de atención homologadas entre las dependencias del municipio en donde prevalezca el respeto por lo DDHH y la no discriminación. • Involucrarnos con el sector agrícola, por programas que beneficien a la población que labora para ellos. 	<p>Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL</p>
ACTIVIDAD 1:	Atención Integral y especializada a mujeres víctimas de violencia
Eje del PMDyG:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad
Líneas de acción/Componente:	Resultados/Impacto
<p>Crear un sistema electrónico con las áreas de primer contacto que atienden casos de violencia. Para facilitar el acceso de información de las usuarias.</p>	<p>Metas: Brindar atención oportuna y canalización adecuada así como otorgar servicios de calidad y lograr la vinculación con otras áreas para darle un seguimiento.</p>
<p>Facilitar el acceso de documentos oficiales y parte de lesiones para trámites a las usuarias en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Inversión: 30,000.00</p>
<p>Elaborar convenios con otras áreas para que brinden atención de forma integral a las usuarias.</p>	<p>Beneficiados Directos: la población Indirectos: toda la población</p>
<p>Rutas de actuación ante casos de violencia.</p>	<p>Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre de 2023</p>
	<p>Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL</p>

ACTIVIDAD 2:	Elaboración de Convenios con áreas gubernamentales y asociaciones civiles.	
Eje del PMDyG:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Líneas de acción/Componente:		Resultados/Impacto
Buscar Asociaciones Civiles que puedan generar herramientas para impulsar el desarrollo integral de Mujeres y Hombres		Metas: lograr mejores beneficios para las mujeres y hombres con acciones que disminuyan la brecha de desigualdad.
Trabajar en conjunto con áreas gubernamentales de nivel municipal, estatal y federal para lograr beneficios hacia la población.		Inversión: 5,000.00
Formalizar convenios y proyectos de trabajo con las áreas involucradas.		Beneficiados Directos: la población Indirectos: toda la población
Fijar un calendario o cronogramas de actividades para el desarrollo de los programas.		Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre del 2023
Poner en marcha los programas: <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Difusión de los programas • Desarrollo de los mismos • Cierre de programas. 		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 3:	TRANSPARENCIA	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Revisar la página de transparencia		Metas: Tener un área que cumpla con las reglas de transparencia en tiempo y forma.
Actualizar información en la plataforma		Inversión: 0.00
Dar respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía.		Beneficiados Directos: la población Indirectos: toda la población
		Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre del 2023
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 4:	Talleres de Salud mental	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Talleres de tanatología en el mes de diciembre: <ul style="list-style-type: none"> • Creencias generadoras de dependencia • Elaboración del duelo • ¿Las pérdidas son necesarias? • Tristeza y dolor • Proceso de duelo (negociación, ira, negociación, depresión, aceptación) • Tiempo del duelo • Duelo patológico • Tipos de duelo • ¿Cómo ayudar en el duelo? 		Metas: Contribuir a la demanda de la población sobre los problemas sociales relacionados con la salud mental. Inversión: 15,000.00 Beneficiados: Directos: la población Indirectos: toda la población Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre del 2023 Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 5:	GASOLINA	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Proveer a la dirección de combustible para traslados dentro y fuera del municipio, para el desempeño de sus actividades.		Metas: área Solvente para las actividades programadas
Actividades en delegaciones del municipio.		Inversión: 30,000.00
Traslados de mujeres en situaciones de violencia.		Beneficiados: Directos: la población Indirectos: toda la población
		Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre del 2023
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 5:	Papelería/ Material de trabajo	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Proveer a la dirección de materiales de oficina necesarios para el desempeño de sus actividades		Metas: área Solvente para las actividades programadas
Papelería		Inversión: 57,000.00
Consumibles de impresión		Beneficiados: Directos: la población

	Indirectos: toda la población.
Pintura para murales	Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre del 2023
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	28/11/2021

RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA	SELLO
Andrea Casandra Reyes Morales 	